



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 16/06/2022
Hora 18:00
N°11/22



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

| SUMARIO | <u>N° de Puntos</u> |
|---|----------------------------|
| <u>Licencia Consejeros</u> | 1 |
| <u>Repartido</u> | 2 |
| <u>Informe Dirección</u> | 3 |
| <u>Expedientes tramitados por Art. 10</u> | 4 - 7 |
| <u>Toma de Conocimiento</u> | 8 |
| <u>Comisiones - Designación</u> | 9 - 11 |
| <u>Convenios</u> | 12 |
| <u>Proyectos Comité Ética</u> | 13 |
| <u>Informes</u> | 14 |
| <u>Dedicación Compensada No Docente</u> | 15 - 19 |
| <u>Subrogación</u> | 20 |
| <u>Toma de Conocimiento</u> | 21 - 23 |
| <u>Mantenimiento Pagos</u> | 24 - 25 |
| <u>Contratación Docente</u> | 26 |
| <u>Llamados</u> | 27 - 28 |
| <u>Licencias extraordinarias</u> | 29 - 30 |
| <u>Dedicación Compensada Docente</u> | 31 |
| <u>Prórrogas</u> | 32 |
| <u>Extensión Horaria Docente</u> | 33 - 36 |
| <u>Traspasos</u> | 37 - 39 |
| <u>DT Permanencia</u> | 40 |
| <u>Reelección</u> | 41 - 43 |
| <u>EPD Acuerdos de cargos compartido</u> | 44 |
| <u>Adecuaciones</u> | 45 |
| <u>Reelección Voto Nominal y Fundado</u> | 46 |
| <u>Asuntos a consideración</u> | 47 - 52 |

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Repartido N° 10 de sesión ordinaria de fecha 2.06.2022.*

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Repartido N° 10

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 10 de sesión ordinaria de fecha 2.06.2022.

Informe Dirección

3.

(Exp. S/N°) - Asunto: *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Expedientes tramitados por Art. 10

4.

(Exp. N° 311250-000097-22) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 464/22 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 464/22 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 101/22), resolvió:

"Visto lo solicitado por el Director (I) Mag. Ing. Juan Rodríguez y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 464/22, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Francisco Daniel Guimaraens Vica con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 40 horas semanales, a efectos de desempeñar tareas en el Banco de Ensayos de Colectores Solares (BECS), en el Departamento de Física del Litoral en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010587."

5.

(Exp. N° 311210-000118-22) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 486/22 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 486/22 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 102/22), resolvió:

"Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 486/22, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos y a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Itzel Ibargoyen Bidart C.I.: 3.917.688-4 a partir del 19.05.2022, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña:

Servicio/Origen: MEC
Denominación de Cargo: Tallerista
Carga horaria: 12 horas semanales

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula:

Servicio: Cenur Litoral Norte
Denominación de Cargo: Prof. Adj. Esc. G, G° 3
Cargo: Contratado N° 312387
Carga horaria: 28 horas semanales

Total de horas a acumular: 40 horas semanales"

6.

(Exp. N° 311250-000114-22) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 477/22 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 477/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 103/22), resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación de las Carreras de Facultad de Derecho en el Cenur Litoral Norte y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 477/22, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Carlos Saúl Martínez Carvallo con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 6 horas semanales, para el dictado de la asignatura Técnica Notarial IV de las Carreras de Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión, hasta la provisión del cargo y no más allá del 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521."

7.

(Exp. N° 151600-501835-22) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 182/22

Distribuido Nro: 182/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 104/22), resolvió:

"Visto la solicitud de traslado presentada por el funcionario Darío Fasana, considerando que existen cargos vacantes en la Sede Salto, lo resuelto por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas (Resol. N° 28 de fecha 17.05.2022), lo sugerido por la Dirección de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 182/22, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos y a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión autorice el traslado del funcionario Darío Sebastián Fasana Alves, Vigilante - Portero - Sereno, Oficial Práctico III (Esc. E, G° 5, 40 horas semanales, efectivo) del Hospital de Clínicas para ocupar un cargo en el Cenur Litoral Norte Sede Salto, desde la toma de posesión del cargo. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501."

Toma de Conocimiento

8.

(Exp. N° 311170-000050-22) - Asunto: Modificación en la integración de la Mesa Representativa de la Agronomía Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR) Sede Salto del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 534/22

Distribuido Nro: 534/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento de la modificación en la integración de la Mesa Representativa de la Agronomía Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR) Sede Salto del CENUR Litoral Norte, por el período 2022-2024, antecedentes que lucen en el Dist. N° 534/22.

Comisiones - Designación

9.

(Exp. N° 311170-000045-22) - Asunto: Solicitud de designación de delegados ante la Red Temática del Medio Ambiente (RETEMA).

Dist. N° 491/22

Distribuido Nro: 491/22 

P. de R.:

I) Ratificar a la Ing. Agr. Alexandra Bozzo como representante del Cenur Litoral Norte ante la Red Temática del Medio Ambiente (RETEMA).

II) Designar al Ing. Agr. Vagner Lopes para integrar dicha Red.

10.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Solicitud de designación de representantes al Grupo Departamental de prevención del suicidio de la Dirección Departamental de Salud de Río Negro.

Dist. N° 532/22

Distribuido Nro: 532/22 

P. de R.:

Designar a la Directora de la Casa de la Universidad de Río Negro María Ingold (Titular) y a la docente Lucía Molina Penna (Alternata) para integrar el Grupo Departamental de prevención del suicidio de la Dirección Departamental de Salud de Río Negro.

11.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Solicitud de designación de integrantes a la Comisión del Programa del CIO-CT.

Dist. N° 554/22

Distribuido Nro: 554/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión de Programa del Ciclo Inicial Optativo Científico Tecnológico (CIO-CT), considerando lo sugerido por la Mesa Coordinadora del Área Ciencias y Tecnologías de la Naturaleza y el Hábitat del CENUR Litoral Norte, resuelve:

Solicitar al Consejo Directivo Central la designación por el Orden Docente a la Comisión de Programa del Ciclo Inicial Científico Tecnológico por 2 años con la siguiente integración:

- Daniel Peluffo (Titular), Andrea Texo (Alternata).
- Gerardo Vitale (Titular), Juan Rodríguez (Alternata).
- Matemática: Lucas Bessone (Titular), Mauricio Achigar (Alternata).
- Química: Cecilia Pérez (Titular), Carolina Fontana (Alternata).
- Camila Simoes, Andrés Saracho (Titulares), Ana Egaña, Juan Cardelino, Julián Ramos (Alternos).

Convenios

12.

(Exp. N° 311170-000049-22) - **Asunto:** Acuerdo para prácticas curriculares entre la Universidad de la República-Cenur Litoral Norte y el Centro Comercial e Industrial de Salto (CCIS).

Dist. N° 530/22

Distribuido Nro: 530/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Turismo Historia y Comunicación del Cenur Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 530/22, resuelve:

Proponer se celebre acuerdo para prácticas curriculares entre la Universidad de la República-Cenur Litoral Norte y el Centro Comercial e Industrial de Salto (CCIS).

Proyectos Comité Ética

13.

(Exp. N° 311170-000019-22) - **Asunto:** Proyecto "Estudio de la Marcha Pediátrica: combinando estrategias hacia un enfoque funcional".

Dist. N° 540/22

Distribuido Nro: 540/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte avalando la ejecución del Proyecto "Estudio de la Marcha Pediátrica: combinando estrategias hacia un enfoque funcional", responsable docente Mariana Carriquiry, antecedentes que lucen en el Dist. N° 540/22.

Informes

14.

(Exp. S/N°) - Asunto: Instructivo de solicitud de adelanto de fondos.

Dist. N° 533/22

Distribuido Nro: 533/22 

P. de R.:

Aprobar el instructivo de solicitud de adelanto de fondos, antecedentes que luce en el Dist. N° 533/22.

Dedicación Compensada No Docente

15.

(Exp. N° 311210-000021-22) - Asunto: Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada al funcionario Juan Ricca.

Dist. N° 375/22

Distribuido Nro: 375/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría del Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 375/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada al funcionario Juan Manuel Ricca Fuccaro Esc. B, G° 8, 40 horas semanales, Cargo N° 312041, por el período 1º.05.2022 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

16.

(Exp. N° 311250-000017-22) - Asunto: Prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Flavia Andrea Superí.

Dist. N° 407/22

Distribuido Nro: 407/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría del Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 407/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria la funcionaria Flavia Andrea Superí Kramer, en el cargo de Jefa de Sección Administrativa, Esc. C, G° 12, 40 hs., Cargo N° 67106, por el período 1º.05.2022 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

17.

(Exp. N° 311250-000023-22) - Asunto: Prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Maria Emilia Turino.

Dist. N° 404/22

Distribuido Nro: 404/22 

P. de R.:

6

Visto lo solicitado por la Dirección de División del Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 404/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Maria Emilia Turino Fernandez, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 36018, por el período 1°.05.2022 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

18.

(Exp. N° 311250-000112-22) - **Asunto:** Concesión de subrogación de funciones y Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Luciana María Susalla.

Dist. N° 409/22

Distribuido Nro: 409/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría del Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 409/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión I) encargar a la funcionaria Luciana María Susalla Segui, que ocupa el cargo de Profesional III - Contador (Esc. A G° 12 - 40 hs. Cargo N° 311054), funciones por subrogación correspondiente al cargo de Jefe de Sección-Contador, Esc.A, G° 14, 40 horas semanales, desde la notificación de la resolución y no más allá del 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

II) la prórroga del régimen de Dedicación Compensada en el cargo subrogado a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

19.

(Exp. N° 311250-000018-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la subrogación de funciones y del régimen de dedicación compensada de la funcionaria Carolina Elizabeth Sena.

Dist. N° 447/22

Distribuido Nro: 447/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección (S) del Departamento de Recursos Materiales, el aval de la Dirección de División del Cenur Litoral Norte, lo sugerido por la Comisión de Asuntos Administrativos y por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 447/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión I) la prórroga de la subrogación de funciones a la funcionaria Carolina Elizabeth Sena Pertusatti, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (S) en Sección Suministros en la Sede Salto, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 311036, por el período 1°.05.2022 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

II) la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

Subrogación

20.

(Exp. N° 311250-000027-22) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la subrogación de funciones al funcionario Jorge Damacena.

Dist. N° 483/22

Distribuido Nro: 483/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de División del CenUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 483/22): resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga de la subrogación de funciones del funcionario Jorge Ruben Damacena Carbajal, en el cargo Jefe de Sección-Chofer, Esc. E, G° 11, 40-48 horas semanales, Cargo N° 311020, a partir del 1°.05.2022 hasta la provisión del cargo del llamado en curso

Toma de Conocimiento

21.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Resolución de la Asamblea del Claustro del CENUR Litoral Norte adoptada en fecha 6.06.2022.

Dist. Nº 539/22

Distribuido Nro: 539/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución de la Asamblea del Claustro del CENUR Litoral Norte adoptada en fecha 6.06.2022, la cual se transcribe:

"Visto lo resuelto en fecha 5.04.2022 por de la Mesa Coordinadora del Área Salud al Consejo del Cenur Litoral Norte, atento a lo que establece el Art. 12, inc. "f" de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resuelve:

Designar a la Mag. Shirley Teresita Ghizzoni (Titular) y a la Lic. María José Fontes (Alternas) como representantes del Área Salud al Consejo del CENUR Litoral Norte. (16 en 16)"

22.

(Exp. Nº 311170-000006-22) - **Asunto:** Resolución Nº 37 adoptada por el Consejo Directivo Central adoptada en fecha 31.05.2022.

Dist. Nº 531/22

Distribuido Nro: 531/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución Nº 37 adoptada por el Consejo Directivo Central adoptada en fecha 31.05.2022, la cual se transcribe: "Atento a lo propuesto por el Consejo del Centro Universitario Regional Litoral Norte, a lo establecido en el art. 12 de la Ordenanza General de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales:

1) Aprobar la desadscripción de los docentes Christine Lucas e Iván González del Departamento del Agua y Ciencias Afines.

2) Aprobar la adscripción de los docentes mencionados en el numeral anterior al Departamento de Ciencias Biológicas, antecedentes que lucen en el distribuido No 476.22. (18 en 18)"

23.

(Exp. Nº 006317-000027-22) - **Asunto:** Informe de la DUS del funcionario Juan Silva.

Dist. Nº /22

Distribuido Nro: 379/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento del dictamen de la División Universitaria de la Salud, con referencia a la instrucción de aptitud funcional realizada al funcionario Juan Silva, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 379/22.

Mantenimiento Pagos

24.

(Exp. Nº 311250-000162-22) - **Asunto:** Mantenimientos de pagos Docentes correspondientes al mes de mayo 2022.

Dist. Nº 509/22

Distribuido Nro: 509/22 

P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera y contenido en expediente 311170-001126-19, resuelve:

Tomar conocimiento de los mantenimientos de pagos Docentes correspondientes al mes de mayo 2022, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 509/22.

25.

(Exp. N° 311250-000163-22) - **Asunto:** *Mantenimientos de pagos No Docentes correspondientes al mes de mayo 2022.*

| |
|-----------------|
| Dist. N° 511/22 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 511/22 P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera y contenido en expediente 311170-001126-19, resuelve:

Tomar conocimiento de los mantenimientos de pagos No Docentes correspondientes al mes de mayo 2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 511/22.

Contratación Docente

26.

(Exp. N° 311210-000110-22) - **Asunto:** *Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Rosario Molinelli.*

| |
|-----------------|
| Dist. N° 512/22 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 512/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Responsable del Proyecto Susana Kanovich y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 512/22, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a María del Rosario Molinelli Firpo con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 7 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Llamado a Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria (PIMCEU) 2022/2023, de la CSE y la CSIC, desde la toma de posesión y por un año. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110210100.

Llamados

27.

(Exp. N° 311260-500543-21) - **Asunto:** *Llamado (LLOA) de méritos y prueba para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Ciencias Biológicas.*

| |
|-----------------|
| Dist. N° 346/22 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 346/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Ciencias Biológicas, considerando lo resuelto por el Consejo de Facultad de Ciencias y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado (LLOA) de méritos y prueba para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Ciencias Biológicas, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3100010580.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 346/22.

28.

(Exp. N° 311260-500248-21) - **Asunto:** *Llamado para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento Regional Norte de Arquitectura.*

| |
|------------------|
| Dist. N° 1366/21 |
|------------------|

Distribuido Nro: 1366/21 P. de R.:

I) Tomar conocimiento de los aspirantes inscriptos al Llamado para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento Regional Norte de Arquitectura del Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período de un año, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1366/21:

Vanessa Erasun Rodríguez de Lima

Andreina Patricia Besio Childs

II) Designar a los siguientes docentes para conformar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado: Valentín Leites, Daniel Sosa y Juan Carlos Silva.

Licencias extraordinarias

29.

(Exp. N° 311210-000108-22) - **Asunto:** Solicitud de licencia extraordinaria con goce de sueldo de la docente Isabel García.

Dist. N° 484/22

Distribuido Nro: 484/22 

P. de R.:

Visto la solicitud de licencia extraordinaria con goce de sueldo de la docente Isabel García Carriquiry, antecedentes que luce en el Dist. N° 484/22, resuelve:

Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la licencia con goce de sueldo solicitada por la Asistente Isabel García Carriquiry, en el cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 9481, en el PDU "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impactos de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", por el período 6.06.2022 al 30.09.2022, a efectos de realizar su Doctorado en la Universidad de Wageningen en Holanda.

30.

(Exp. N° 311210-000101-22) - **Asunto:** Solicitud de licencia sin goce de sueldo a la docente Florencia Jesús.

Dist. N° 481/22

Distribuido Nro: 481/22 

P. de R.:

Visto la solicitud de licencia extraordinaria con goce de sueldo realizada por la Ayudante Florencia Jesús, antecedentes que lucen en el Dist. N° 483/22, resuelve:

Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la licencia extraordinaria con goce de sueldo a la Ayudante Florencia Jesús Giles Esc. G, G° 1, efectivo, 30-35 horas semanales, Cargo N° 9449, en el PDU Abordaje Holístico, por el período 1°.05.2022 al 31.12.2022 con motivo de realizar una Pasantía en el Departamento de Física y Química de la Universidad de Almería, España.

Dedicación Compensada Docente

31.

(Exp. N° 311250-000083-22) - **Asunto:** Solicitud de Régimen de Dedicación Compensada a la docente Estefani Silva.

Dist. N° 334/22

Distribuido Nro: 334/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Responsable del Proyecto I+D Mariano Suárez y considerando lo sugerido por la Dirección de la sede Salto, el informe favorable de disponibilidad, (Dist. N° 334/22), resuelve:

Conceder el régimen de Dedicación Compensada a la Ayudante Estefani Silva González, Esc. G, G° 1, 20-30 horas semanales, Cargo contratado N° 311659, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto I+D 2020 - Participación ciudadana en clave digital. Una mirada sobre experiencias de Uruguay, Argentina y México, por el período 1°.06.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3110110100.

Prórrogas

32.

(Exp. N° 311210-000014-22) - **Asunto:** Renovación del cargo interino, extensión horaria y el régimen

Dist. N° 403/22

Distribuido Nro: 403/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Laboratorio de Virología en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 403/22, resuelve:

I) Prorrogar al funcionario Marcos Grilli Dilda en el cargo de Ingeniero en Electrónica, Esc. R, G° 12, 40-48 horas semanales, Cargo N° 312047, por el período 02.08.2022 al 1°.08.2023. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580;

II) solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria a 48 horas en su cargo al mencionado funcionario, por el período 2.08.2022 al 1°.08.2023.

Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580;

III) solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada al mencionado funcionario por el período 1°.08.2022 al 31.07.2023.

Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580.

Extensión Horaria Docente

33.

(Exp. N° 311210-000117-22) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de carácter permanente al docente Matías Victoria.

Dist. N° 504/22

Distribuido Nro: 504/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Laboratorio de Virología del Cenur Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 504/22), resuelve:

Conceder extensión horaria de 10 a 40 horas semanales de carácter permanente al docente Matías Victoria Montero, en el cargo designado por Exp. N° 311260-500168-21 a efectos de desempeñar funciones docentes en el Laboratorio de Virología del Cenur Litoral Norte, desde la notificación, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580.

34.

(Exp. N° 311250-000086-22) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, a la docente María Cristina Rundie.

Dist. N° 506/22

Distribuido Nro: 506/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Prof. Mariana Gómez responsable del Equipo docente de Medicina Social del Cenur Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 506/22), resuelve:

Conceder extensión horaria de 24 a 30 horas semanales a la Asistente María Cristina Rundie, Esc. G, G° 2, 20-24 hs., efectivo, Cargo N° 311434, a efectos de desempeñar funciones en el Equipo docente de Medicina Social del Cenur Litoral Norte, por el período 1°.06.2022 al 04.11.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010566.

35.

(Exp. N° 311210-000061-22) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la docente Victoria Lagaxio.

Dist. N° 537/22

Distribuido Nro: 537/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional sede Paysandú, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 537/22), resuelve:

Conceder extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la Ayudante María Victoria Lagaxio Esc. G, G° 1, 15-40 hs., Cargo interino N° 9206, a efectos de desempeñar funciones en la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional sede Paysandú, por el período 1°.04.2022 al 30.11.2022,

36.

(Exp. N° 311250-000124-22) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria a la docente Angelina Graziano.

Dist. N° 538/22

Distribuido Nro: 538/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional Norte de Arquitectura, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 538/22), resuelve:

Conceder extensión horaria de 20 a 40 horas semanales a la Asistente Angelina Graziano Briceño Esc. G, G° 2, 20 hs., Cargo interino (S) N° 311685, a efectos de desempeñar funciones docentes en el Departamento Regional Norte de Arquitectura del Cenur Litoral Norte, desde la notificación, por el período de 2 meses y no más allá del 31.07.2022. Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 347 Llave Presupuestal 3110310100.

Trasposos

37.

(Exp. N° 311210-000112-22) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos presupuestales a Oficinas Centrales para financiar una Dedicación Compensada al docente Federico Saredo.

Dist. N° 514/22

Distribuido Nro: 514/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la responsable del Proyecto Susana Kanovich de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 514/22, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Oficinas Centrales-Instituto Superior de Educación Física el financiamiento del beneficio de la Dedicación Compensada al Asistente Federico Andrés Saredo González, Esc. G, G° 2, 28 horas semanales, efectivo, Cargo N° 556212, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Llamado a Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria (PIMCEU) 2022/2023, de la CSE y la CSIC, desde la notificación por 4 meses y 19 días. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110210100.

38.

(Exp. N° 311210-000111-22) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos presupuestales a Oficinas Centrales para financiar una Dedicación Compensada al docente José Ignacio Estevez.

Dist. N° 513/22

Distribuido Nro: 513/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la responsable del Proyecto Susana Kanovich de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 513/22, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Oficinas Centrales-Instituto Superior de Educación Física el financiamiento del beneficio de la Dedicación Compensada al Asistente José Ignacio Estevez Rippa, Esc. G, G° 2, 28-30-40 horas semanales, efectivo, Cargo N° 556193, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Llamado a Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria (PIMCEU) 2022/2023, de la CSE y la CSIC, desde la notificación por 2 meses y 12 días. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110210100.

39.

(Exp. N° 311210-000063-22) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Química.

Dist. N° 536/22

Distribuido Nro: 536/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por Responsable del Programa Química d + Paysandú, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 536/22, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Química para el financiamiento de las extensiones horarias de 20 a 24 horas semanales al Ayudante Hugo Do Carmo Arrieta Esc. G, G° 1, 20 hs. Cargo interino N° 9212 y a la Ayudante Valeria Magali Lucero Da Silva, Esc. G, G° 1, 20 hs., Cargo

DT Permanencia

40.

(Exp. N° 311210-000113-22) - **Asunto:** Solicitud de permanencia en el Régimen de Dedicación Total al docente Matías Victoria.

Dist. N° 515/22

Distribuido Nro: 515/22 

P. de R.:

Visto la solicitud de permanencia en el Régimen de Dedicación Total que presenta el docente Matías Victoria, atento a lo establecido en el Artículo 88 del Estatuto del Personal Docente, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, antecedentes que lucen en el Dist. N° 515/22, resuelve:

I) Proponer al Consejo Delegado Académico la permanencia en Régimen de Dedicación Total del docente Matías Victoria en el cargo Esc. G, G° 4, 10 hs., ganado por Resol. N° 24 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte de fecha 07.04.2022, en el Departamento de Ciencias Biológicas en el Cenur Litoral Norte.

II) comunicar previamente la presente resolución a la Comisión Central de Dedicación Total.

Reelección

41.

(Exp. N° 311250-505300-21) - **Asunto:** Solicitud de reelección y extensión horaria permanente a la docente Ana Paula Mautone Monteverde.

Dist. N° 471/22

Distribuido Nro: 471/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de Agronomía en el Cenur Litoral Norte, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 471/22, resuelve:

I) Reelegir a la Asistente Ana Paula Mautone Monteverde, en el cargo efectivo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 2010, a efectos de desempeñar funciones en la Carrera de Agronomía del Cenur Litoral Norte, desde el 08.05.2022 y por máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010522.

II) Conceder extensión horaria de 20 a 30 horas semanales de carácter permanente a la mencionada docente a partir del 8.05.2022 y por la misma financiación.

III) Recordar al docente que dentro de los sesenta días de notificada su resolución de reelección, debe acordar con su unidad académica el plan de trabajo para el período que comienza, según lo indicado en el art. 40 del Estatuto de Personal Docente.

42.

(Exp. N° 311210-503092-21) - **Asunto:** Reelección del docente Carlos Nicolas Blanco Alves.

Dist. N° 476/22

Distribuido Nro: 476/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento del Agua en el Cenur Litoral Norte considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 476/22, resuelve:

I) Reelegir al docente Carlos Nicolas Blanco Alves, en el cargo efectivo de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 9475, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento del Agua en Cenur Litoral Norte, desde el 1°.07.2022 y por máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010582.

II) Recordar al docente que dentro de los sesenta días de notificada su resolución de reelección, debe acordar con su unidad académica el plan de trabajo para el período que comienza, según lo indicado en el art. 40 del Estatuto de Personal Docente.

43.

(Exp. N° 311210-503117-21) - **Asunto:** Solicitud de reelección y prórroga del régimen de Compensación por Residencia Habitual en el Interior del 22,5% al docente Julian Andres Ramos.

Dist. N° 469/22

Distribuido Nro: 469/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Depto. del Agua en el Cenur Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 469/22, resuelve:

I) Reelegir al docente Julian Andres Ramos en el cargo efectivo de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 7497, en el Departamento del Agua en Cenur Litoral Norte, desde el 13.05.2022 y por máximo periodo reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010568.

II) Solicitar al Consejo Delegado Académico la prórroga de la Compensación por Residencia Habitual en el Interior del 22,5 % al mencionado docente por el mismo período y financiación.

III) Recordar al docente que dentro de los sesenta días de notificada su resolución de reelección, debe acordar con su unidad académica el plan de trabajo para el período que comienza, según lo indicado en el art. 40 del Estatuto de Personal Docente.

EPD Acuerdos de cargos compartido

44.

(Exp. N° 311250-000101-22) - Asunto: Solicitud de aprobación de Acuerdo de Cargo Compartido.

Dist. N° 386/22

Distribuido Nro: 386/22 

P. de R.:

Visto lo establecido en el Art. 55 del Estatuto de Personal Docente y considerando lo propuesto por los Directores del Departamento de Historia, Turismo y Comunicación y del Departamento de Ciencias Sociales, resuelve:

I) Aprobar el Acuerdo de Cargo Compartido entre el Departamento de Historia, Turismo y Comunicación y el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, para la adecuación de los cargos que ocupa la docente María del Rosario Lombardo, antecedentes que lucen en el Dist. N° 386/22.

II) Visto la aprobación del presente Acuerdo, sugerir se gestione el mismo con los cargos que reviste la mencionada docente.

Adecuaciones

45.

(Exp. N° 311250-500452-21) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de carácter permanente a la docente Rosario Lombardo.

Dist. N° 562/21

Distribuido Nro: 561/21 

P. de R.:

Atento a lo que establecen los Arts. N° 14, 52, 54 y transitoria 16 del Estatuto del Personal Docente, considerando lo propuesto por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales y el informe favorable de disponibilidad, resuelve:

I) Conceder extensión horaria de 18 a 30 horas semanales de carácter permanente a la Prof. Adj. María del Rosario Lombardo Custodio, Esc. G, G° 3, 18 horas semanales, Cargo efectivo N° 311570, en el Departamento de Ciencias Sociales del Cenur Litoral Norte, a partir del 10.07.2022. Financiación 1.1.Rentas Generales 351 Llave Presupuestal 3100010520.

II) Unificar los cargos efectivos G° 2, 20 hs. N° 23134 y G° 3, 18 hs. N° 311570 que ocupa la Prof. Adj. María del Rosario Lombardo Custodio en un cargo del Esc. G, G° 3, 30 horas semanales

Reelección Voto Nominal y Fundado

46.

(Exp. N° 311250-501431-21) - Asunto: Reelección de la docente Aly María Castillo Giachetto, en el cargo efectivo de Prof. Adjunto, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales.

Visto el vencimiento del cargo de carácter efectivo del docente Aly Castillo el 31.12.2021, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 954/21, resuelve:

I) Reelegir a la docente Aly María Castillo Giachetto, en el cargo efectivo de Prof. Adjunto, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 50033, en la Carrera de Facultad de Derecho en el Cenur Litoral Norte, por el período 1º.01.2022 al 25.04.2022, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

II) Recordar al docente que dentro de los sesenta días de notificada la resolución de reelección, debe acordar con su Unidad Académica el plan de trabajo para el período que comienza, según lo indicado en el art. 40 del Estatuto de Personal Docente.

Dist. N° 954/21

Distribuido Nro: 954/21 

P. de R.:
Voto Nominal y Fundado

Asuntos a consideración

47.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Fijar fecha de Elecciones de Autoridades del Cenur Litoral Norte.
Presencia en sala del Asesor Jurídico Dr. Sergio Piegas.

Dist. Nº /20

Distribuido Nro: Insumo del Asesor Juridico de Agosto 2021 
Distribuido Nro: Insumo: Informe sol por el Claustro 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

48.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Reservado. Se posterga el punto para el próximo orden del día.

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

49.

(Exp. N° 311170-000052-22) - **Asunto:** Hechos acaecidos con bienes del CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 535/22

Distribuido Nro: 535/22 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

50.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Resolución N° 237 adoptada por el Plenario de la Comisión Coordinadora del Interior de fecha 7.06.2022.

Considerando:

La Resolución N° 9 de la Comisión de Asuntos Internacionales en sesión de fecha 30.3.2022

El Plenario de la CCI resuelve:

Solicitar a los CENURes propuestas de docentes a efectos de ser convocados desde el SRI a participar en la evaluación y selección de las postulaciones, Programas Académico de Movilidad de Estudiantes y Programa de Intercambio Académico Latinoamericano. 8 en 8"

Dist. Nº 521/22

Resolucion CAI 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

51.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Resolución N° 238 adoptada por el Plenario de la Comisión Coordinadora del Interior de fecha 7.06.2022.

Visto:

La solicitud de la Dirección Departamental de Salud de Soriano

El Plenario de la CCI resuelve:

Solicitar al CENUR Litoral Norte designe representantes (titular y alterno), a efectos de participar en los Grupos Departamentales de Prevención del Suicidio conformados desde la Dirección Departamental de Salud de Soriano. 8 en 8

Dist. Nº /20

Distribuido Nro: 522/22 
Distribuido Nro: 523/22 
Distribuido Nro: 524/22 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

52.

15

(Exp. N° 311170-000023-22) - **Asunto:** *Solicitud de creación de una Comisión Cogobernada de Bedelías.*

Dist. N° 358/22

Distribuido Nro: 358/22 

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS